



1. Marque la alternativa que presenta afirmación correcta respecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Contraloría General de la República (CGR) y el Sistema Nacional de Control (SNC).
- A) El PEI 2022-2024 de la CGR es aplicable a todas las entidades bajo el ámbito del SNC.
 - B) El PEI 2022-2024 de la CGR es aplicable solo para las entidades de Gobierno subnacional.
 - C) El PEI 2022-2024 de la CGR está orientado a que los órganos que integren el SNC brinden servicios de control gubernamental más eficaces y oportunos para el logro de su misión. *
 - D) El PEI 2022-2024 de la CGR está orientado a que las entidades brinden servicios de control gubernamental más eficaces y oportunos para el logro de su misión.

Referencia bibliográfica: PEI 2022-2024 de la CGR

2. Una de las funciones de la Gerencia de Control Social y Denuncias de la Contraloría General de la República es
- A) diseñar, proponer y coordinar mecanismos de participación ciudadana a nivel nacional, e implementarlos a nivel de Lima Metropolitana y del Callao.
 - B) planificar, ejecutar y aprobar los servicios de control gubernamental, resultantes del servicio relacionado de gestión de denuncias.
 - C) formular y aprobar los informes resultantes de los servicios de control gubernamental ejecutados y efectuar su notificación.
 - D) monitorear la atención de los mecanismos de participación ciudadana y denuncias, así como de los servicios de control gubernamental resultantes. *

Referencia bibliográfica: Artículo 118 del ROF CGR

3. NO es un lineamiento de la política institucional de la Contraloría General de la República, aprobada en el PEI 2022-2024.
- A) Promoción de valores de integridad, transparencia y rendición de cuentas
 - B) Promoción del control social en apoyo al control gubernamental
 - C) Ampliación de cobertura de control y consolidación de un modelo de control descentralizado
 - D) Enfoque de control integral con énfasis en el control sancionador para hacer frente a la corrupción y la conducta funcional *

Referencia bibliográfica: PEI 2022-2024 de la CGR

4. Es uno de los componentes transversales de la política nacional de modernización de gestión pública 2030.
- A) Estado abierto *
 - B) Gestión interna
 - C) Obras y servicios
 - D) Resultados



Referencia bibliográfica: Portal Web Peruano: <https://www.gob.pe/32166-politica-nacional-de-modernizacion-de-gestion-publica-a-2030>

5. ¿Cuál es la misión de la Contraloría General de la República?
- A) Dirigir, ejecutar y supervisar el control gubernamental a las entidades públicas y privadas para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.
 - B) Dirigir, ejecutar y supervisar con autonomía el control gubernamental a las entidades públicas para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. *
 - C) Supervisar el control gubernamental a las entidades del Estado para evitar la inconducta funcional de los funcionarios o servidores públicos.
 - D) Ejecutar y supervisar a las entidades públicas para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los fondos públicos.

Referencia bibliográfica: Portal de la CGR:
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/institucional>

6. ¿Cuáles son los valores corporativos de la Contraloría General de la República?
- A) Excelencia, independencia, transparencia e innovación
 - B) Excelencia, integridad, confidencialidad e innovación
 - C) Excelencia, integridad, transparencia e innovación *
 - D) Excelencia, integridad, transparencia y vocación de servicio

Referencia bibliográfica: Portal de la CGR:
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/institucional>

7. Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Contraloría General de la República, la Gerencia de Control Social y Denuncias depende de la
- A) Vicecontraloría de Control Sectorial y Territorial.
 - B) Secretaría General.
 - C) Gerencia de Prevención y Auditoría de Desempeño.
 - D) Vicecontraloría de Integridad y Control. *

Referencia bibliográfica: Artículo 117 del ROF CGR

8. Son unidades orgánicas de la Gerencia de Control Social y Denuncias de la Contraloría General de la República.
- A) Subgerencia de Participación Ciudadana y Subgerencia de Gestión de Denuncias *
 - B) Subgerencia de Control Ciudadano y Subgerencia de Gestión de Denuncias
 - C) Subgerencia de Control Social y Subgerencia de Control de Denuncias
 - D) Subgerencia de Participación Social y Subgerencia de Gestión de Denuncias

Referencia bibliográfica: Artículo 119 del ROF CGR



9. Según la Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, NO es un sistema administrativo de aplicación nacional del Estado.
- A) Logística *
 - B) Tesorería
 - C) Contabilidad
 - D) Abastecimiento

Referencia bibliográfica: Ley N° 29158. Art.46

10. En el contexto de la promoción del control social en apoyo al control gubernamental, una de las políticas de control social promovida desde la Contraloría General de la República es
- A) el desarrollo de aplicativos y herramientas para el control y registro de gastos, así como los antecedentes e historial laboral del funcionario público en el marco del Gobierno Electrónico.
 - B) la ampliación de la participación ciudadana a través de los servicios de control, generando una cultura sancionadora, así como de un sistema de denuncias considerado en el Sistema Nacional de Control.
 - C) la integración de la vigilancia ciudadana a los servicios de control ejecutados por el Sistema Nacional de Control y el afianzamiento de la transparencia de información relacionada con la gestión pública y los resultados de control gubernamental. *
 - D) la promoción de una cultura de valores de integridad y ética en los funcionarios mediante la implementación de mecanismos de delación premiada considerando los lineamientos del Gobierno Electrónico.

Referencia bibliográfica: PEI 2022-2024 de la CGR

11. Uno de los objetivos estratégicos institucionales de la Contraloría General de la República es
- A) contribuir con la reducción del gasto público y la corrupción en las entidades públicas mediante la rendición pública de cuentas.
 - B) promover la participación ciudadana a través del control social y la formación en valores de integridad. *
 - C) contribuir con el fortalecimiento de la ciudadanía a través de la privatización de algunos servicios de control.
 - D) fortalecer la gestión institucional pública mediante convenios con el sector privado para asegurar la transparencia a nivel de proveedores.

Referencia bibliográfica: PEI 2022-2024 de la CGR



12. Según la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, NO es un principio del procedimiento administrativo.

- A) Principio de inocencia *
- B) Principio de legalidad
- C) Principio de buena fe procedimental
- D) Principio de impulso de oficio

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley 27444. Art. 2, D. leg. N° 1272

13. Según la Constitución Política del Perú, NO es un organismo constitucionalmente autónomo.

- A) Contraloría General de la República
- B) Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
- C) Poder Judicial *
- D) Oficina Nacional de Procesos Electorales

Referencia bibliográfica: Constitución Política del Perú.

14. El enunciado «Se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito» corresponde a la definición de

- A) sistemas administrativos.
- B) sistemas funcionales.
- C) entes rectores. *
- D) organismos autónomos.

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica de Poder Ejecutivo. Ley N° 29158. Art. 44

15. El enunciado «Es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo, de manera transversal y secuencial, a las diferentes unidades de organización de las entidades públicas, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como cumplir los objetivos institucionales» corresponde a la definición de

- A) gestión pública.
- B) administración pública.
- C) trabajo interministerial.
- D) gestión por procesos en entidades públicas. *

Referencia bibliográfica: Página web del Estado Peruano:
<https://www.gob.pe/22194-gestion-por-procesos-en-entidades-publicas>



16. Según la Norma Técnica Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, la gestión por procesos está conformada por las siguientes fases:

- A) determinación de procesos, seguimiento, medición y análisis de procesos y mejora de procesos. *
- B) identificación de procesos, documentación de procesos y mejora continua.
- C) determinación de procesos, implementación de procesos y mejora de procesos.
- D) identificación de procesos, desarrollo de procesos y seguimiento y mejora de procesos.

Referencia bibliográfica: Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP

17. NO es un objetivo de la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030.

- A) Potenciar el trabajo articulado y eficiente entre las entidades públicas.
- B) Fortalecer la mejora continua e innovación en las entidades públicas.
- C) Garantizar un gobierno abierto que genere confianza en las intervenciones públicas, a través una comunicación con el Estado y la participación ciudadana.
- D) Garantizar que las entidades públicas se sustenten en información confiable y que respondan a las necesidades políticas y a la participación ciudadana. *

Referencia bibliográfica: Portal Web del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/32166-politica-nacional-de-modernizacion-de-gestion-publica-a-2030>.

18. Respecto de la política de integridad y ética pública, el enunciado «Es el conjunto de procesos y políticas orientadas a prevenir la corrupción y otras prácticas cuestionables en una entidad, que contiene propuestas y acciones por cada componente», corresponde a la definición de

- A) lineamientos de la política de integridad.
- B) componentes del modelo de integridad.
- C) modelo de integridad. *
- D) ética pública.

Referencia bibliográfica: Portal web de la CGR: <https://www.gob.pe/39078-la-contraloria-general-de-la-republica-integridad-y-etica-publica>.

19. Según la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, NO es un derecho del control ciudadano.

- A) Revocatoria de autoridades
- B) Renovación de funcionarios *
- C) Remoción de autoridades
- D) Demanda de rendición de cuentas

Referencia bibliográfica: Ley N° 26300.



- 20.** Según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, NO es correcto afirmar que
- A) las entidades del Estado deben señalar un plazo oportuno para entregar la información que demanden las personas, considerando su capacidad operativa. *
 - B) el Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.
 - C) el Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.
 - D) toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el artículo 15 de la citada ley.

Referencia bibliográfica: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley N° 27806. Art. 1119